

**EL ATLANTE.**

*Aquel pueblo es verdaderamente libre donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

**CORTES.**

*Sesion del dia 17 de Julio.*

Abierta la sesion á las doce y media y aprobada el acta de la de ayer, se levó la ley de las cortes, sobre aplicacion del diezmo sancionada por S. M., y anunció el Sr. presidente que se avisaría al gobierno para su solemne promulgacion.

Se ocupó en seguida el congreso en la resolucion de varios dictámenes de comisiones que ofrecian poco interés.

Se declaró de segunda lectura la proposicion del Sr. Nuñez, de que ya dimos cuenta, pidiendo exigiese la responsabilidad al Sr. ministro de hacienda por la suspension del pago de intereses de la deuda estrajera. Se reservó su discusion para el jueves por no hallarse presente ninguno de los Srs. ministros.

Pasándose al orden del dia se procedió á discutir el dictámen de la comision de guerra en que se prevenia la revalidacion de los grados concedidos á los militares por los comandantes generales y gefes de division, desde 20 de marzo de 1823 hasta la caída del sistema constitucional ó sea 8 dias antes de las capitulaciones.

Este proyecto de ley contenia varios artículos.

El Sr. Lopez Pardo manifestó que sería el primero á aprobar todos los artículos del proyecto, pues era el primero á reconocer las virtudes de un ejército, á quien se gloriaba de haber pertenecido; pero era menester que no quedasen olvidados los oficiales pundonorosos que no quisieron suscribir á la ignominia de fallar á los deberes que le habian impuesto su patria y las leyes.

El Sr. Lujan hizo ver en un breve discurso la justicia que asistia

al dictámen de la comision y añadió que si faltaba algo podia su señoría hacer una proposicion para premiar con mas conocimiento los servicios de esos oficiales.

El Sr. Alvaro rogó á la comision retirase el dictámen pues se confundia en el á los gefes militares que habian cumplido con su deber, defendiendo hasta el último término las plazas que se les confiaron, con aquellos que vendieron á su patria haciendo una transacion que fué causa de tantos males. Añadió que habia de versarse tambien en esta cuestion la parte económica, pues debiendo salir estos sueldos del sudor de los infelices pueblos debia saberse á cuánto ascenderian.

Se declaró haber lugar á votar la totalidad. Se aprobó el art. 1º, volvió á la comision el 2º y se suspendió la discusion del 3º, levantándose la sesion á las cuatro.

*Sesion del dia 18 de julio.*

Abierta la sesion á las doce, se leyó y fué aprobada el acta de la de ayer, y en seguida se dió cuenta de la comunicacion del gobierno relativa á la brillante victoria conseguida por nuestras armas en los campos de Chiva, contra las facciones reunidas de Aragon y Cataluña, hallándose al frente de las mismas su pretendido rey. Segun el parte del general Orca, fecha 15 del actual, desde Buñol, consta: que la pérdida del enemigo ascendió á 1,000 hombres fuera de combate, 200 prisioneros y un número considerable de presentados á las armas de la reina: la nuestra se calcula en 400 hombres de baja.

En seguida el Sr. presidente anunció la orden del dia, que era la discusion del dictámen de la comision de guerra, sobre la revalidacion de los empleos y grados militares, concedidos por los gefes de division y comandantes generales

de la época constitucional del año 23. Eueros apional derabadla menos oposicion, los art. desde el 3 hasta el 8 y último de dicho dictámen.

Se procedió acto continuo á la discusion del art. 36 del proyecto sobre supresion de institutos monásticos. Los Srs. Gomez y Valdés le impugnaron en un breve discurso, y el Sr. presidente suspendió esta discusion, levantando la sesion del dia á las cuatro y cuarto.

*De la revolucion de agosto.*

Ha dicho un autor contemporáneo de singular celebridad y mérito que hay una ilusion que produce y alimenta las revoluciones; la de creer que se puede suplir la falta del tiempo, saltar por cima de los años ó aun de los siglos y establecer de repente los fundamentos durables y el edificio completo de una sociedad nueva. Asi es que el fruto de las conmociones sociales suele ser prematuro, y por consiguiente peligroso como hijo de deseos demasiado ardientes y de precipitadas esperanzas. Una revolucion, ha dicho el mismo escritor, es la supresion del tiempo.

Pero lo que distingue radicalmente de casi todas las revoluciones que refiere la historia, á la que aconteció en el último agosto, es que en semejantes períodos suelen las naciones precipitarse temerariamente á impulso de atrevidas doctrinas y de ideas innovadoras en el seno de un porvenir desconocido y que parecia lejano, sin que las arredre el temor de atravesar en pocos años un inenso camino, sembrado de cadaveres y de sangre; al paso que en agosto saltó tambien la sociedad española por cima de un gran número de años y por cima de cadaveres y de sangre; pero no para penetrar en el porvenir, sino para volver á lo ya pasado; no

para adivinar y realizar con la audacia la obra del tiempo, sino para anular la historia, y colocarse en 1812: así es la revolución de Agosto un salto atrás: un verdadero retroceso.

¡Estraña é incomprehensible anomalía! ¡Singular aberración del genio que preside en los anales de la humanidad, dirigiendo sus destinos y que no podría ciertamente disculparse en un gran pueblo, si mas bien que culpa suya, no lo hubiese sido de un corto número de inteligencias estrechas y atrasadas y de algunos arrojados revolucionarios!!

En algún tiempo pudo pensarse que era menos absurdo el intento de los que levantaron en agosto las enseñas de la insurrección. Pudo creerse que aquel código que invocaban, y en cuyo nombre ponían en movimiento las pasiones, sublevaban las provincias y derrocaban un gobierno, no era para ellos una ley que pudiera restaurarse, á despecho de los adelantos de la ciencia política y de los progresos humanos; sino un símbolo de gloria y entusiasmo que escitara los recuerdos encantadores de una lucha gigantesca y del poder inmenso del pueblo. Mas eran estas vanas suposiciones demasiado favorables á los promovedores de aquellos pronunciamientos. Su temerario empeño debía tan solo atribuirse al deseo de resucitar un código imposible: á la idólatra veneración con que miraban una legislación atrasada y decrepita: á la escasa penetración que les hacía encerrar en un círculo estrecho de exageraciones y de errores, la filosofía, los progresos y el porvenir de la humanidad. No pensaron ellos en promover un entusiasmo que ni aun en sus propias almas dominaba: no se cuidaron de interesar al pueblo en el éxito de la contienda, ni pudieron nunca esperar que se repitiesen los gigantescos acontecimientos de aquella inmortal lucha que sostuvo nuestra nación contra el dueño del orbe.

Considerada, pues, en su objeto, no puede ser admirada, ni aun abusada la revolución de agosto: no es una de aquellas revoluciones que se hacen en nombre de un principio filosófico, organizador y fecundo: no es de las que promueve y lleva á cabo la necesidad de las circunstancias; no es de las que han tenido su origen en una prolongada opresión que han podido las na-

ciones sacudir: no es, por último, de aquellas que llevan impresos en su frente los estigmas sagrados y sublimes de los padecimientos populares. Veamos si alcanzan á disculpar los medios, lo que no pueden los fines legitimar ni absolver.

Abrid los anales de la humanidad por una de aquellas páginas en que quedaron consignadas las grandes revoluciones de los pueblos, tal vez las encontréis salpicadas de sangre; pero al través de aquella sangre y de los crímenes que pudieron cometerse en el delirio de las pasiones, ¡cuantos hechos heroicos!! qué desprendimiento tan magnánimo! ¡qué sublimes é increíbles sacrificios! Elevanse en tales periodos los hombres, fuerza de energía, de fé, de entusiasmo y de audacia á la altura de colosos. Pero los hombres de agosto son pigmeos: pigmeos que se manchan de sangre, que no repudian el asesinato y que le usan primero como medio de triunfo, y despues como medio de venganza: que corona su obra de lodo con una insurrección militar, con aquellas ignominiosas saturnales de la Granja, en que hubo de padecer, como ha dicho uno de los apóstoles del partido dominante, no solo la magestad del trono, sino tambien el respeto debido á una señora.

Esta es el acta de acusación, que formamos nosotros contra aquella revolución en que ninguna parte tuvimos; ahora os toca hacer su apología puesto que sois sus panegirista y que os denominais *hombres de agosto*; procurad convertir en hazañas los crímenes, en heroicidades los atentados: demostradnos que el asesinato de Donadio y de San Just fué un acto de ardiente y plausible bizarría, y que no murió Quesada á manos de viles asesinos sino de entusiastas patriotas; enumerad los rasgos sublimes de decisión y de heroísmo; las grandes pruebas de convicción y de ardimento, los testimonios solemnes que se dieran durante aquellas revueltas, de que estaba dominada el alma de sus fautores, por una fé profunda y regeneradora, y no por el espíritu de trastornos y desorganización!!

Pero incurris en un grave error si pensais que, á favor de interpretaciones maliciosas é injustas, podreis dar un sentido torcido á mis palabras; si creéis que puede caer sobre mí una responsabilidad enorme; y que la censura que va en-

derezada contra las farsas revolucionarias de agosto, puede aplicarse de igual modo á lo que llamais sus consecuencias. No entraremos en largas polémicas con hombres que usan de un lenguaje tan destemplado y desatento y que cuando no pueden rebatir las razones del contrario forjan á su capricho frases que ponen luego en su boca y que les es harto facil combatir; pero sepan de una vez para siempre los que se llaman hombres de agosto y *defensores del pueblo*, que al repudiar las asonadas, los asesinatos y las orgías militares que han sido denominadas con demasiada impropiedad *revolución de agosto*, ni nos obligamos á repudiar del mismo modo los hechos consumados, ni á desconocer las atribuciones de los poderes de hecho, ni á ponernos en pugna con las autoridades legítimas, ni á desaprobamos las instituciones vigentes, harto mas conformes con nuestras doctrinas que con las de los *hombres de agosto*.

Si no nos engañamos, nos han llamado alguna vez doctrinarios nuestros *antagonistas*: de esta denominación han hecho un uso, tan arbitrario como es facil de conocer lo primero por que no hemos dicho hasta aqui cuales son nuestras teorías en los puntos *fundamentales de la política*; lo segundo; por que no somos *doctrinarios*, y lo tercero porque los *defensores del pueblo* no saben lo que significa esta palabra. Pero sea de esto lo que quiera, lo cierto es que así los doctrinarios, con todas las escuelas de publicistas europeos, á escepcion de los amigos del derecho divino, reconoceran como legítima la actual Constitución y como verdaderos y dignos de obediencia los poderes que establece.

Lo creeran así los hombres de la soberanía del pueblo, no por que se apoya en la insurrección, que es el *sucidio de la democracia que delira* sino por que la Constitución de 1837 es la obra de una asamblea popular, organizada en virtud del sufragio universal.

Lo creeran los hombres que profesan una política practica por que ellos no preguntan jamás á los poderes de la tierra de donde vienen ni cual es su origen y se contentan con escigirles que hagan la felicidad de sus subditos: así como no se pregunta á un río que fecunda los campos y llena de prosperidad una estensa comarca, si debió su nacimiento al suave rocío de la no-

che, ó á las nieves del invierno y á sus temporales y tormentas.

Lo creerán por último, los que pertenecen á la escuela doctrinaria, á pesar de ser la fuerza y no la razón la que venció en Agosto: y para que no penseis que abusamos de vuestra ignorancia en materias políticas y que tratamos de engañaros con falsas suposiciones, os citaremos algunas frases de Mr. Guizot, jefe y patriarca de los doctrinarios.

” Por origen de los poderes; de todos indistintamente se encuentra la fuerza” ... “ La fuerza ha manchado la cuua de todos los poderes del mundo cualquiera que haya sido su denominacion y su indole” ....

” Despues que la fuerza ha presidido al nacimiento de todos los gobiernos, de todas las sociedades, el tiempo corre: modifica la obra de la fuerza y la corrige, por tanto que una sociedad dura y que está compuesta de hombres. El hombre lleva en si mismo un cierto numero de nociones de orden, de justicia, de razon, y una cierta necesidad de hacerlos prevalecer, de introducirlos en los hechos en medio de los cuales ecsiste; trabaja sin cesar para conseguirlo y si el estado social en que está colocado continua, su trabajo tiene cierto efecto. El hombre reviste de moralidad, de razon y de legitimidad el mundo en cuyo centro vive.”

Fundase las mas veces en el trastorno del tiempo la legitimidad de las dinastías, siendo laudable que si se fuese á investigar el origen de su poder se encontraria ciertamente en la violencia ó en el crimen. Podemos citar, como ejemplo de esta verdad incontestable, la dinastia reinante en España, cuya legitimidad estan todos conformes en reconocer, y cuyo origen, para no hablar del testamento de D. Carlos y de otros varios motivos de largas desavenencias y de reñidas contiendas, puede hallarse en un fratricidio: el cometido en la persona de D. Pedro por un hermano bastardo, el de Trastámara.

Ved aqui, *defensores del pueblo* como sin ser inconsecuentes y sin que nos falte sinceridad ni logica podemos detestar la revolucion de agosto y aceptar la Constitucion del año 37, cualquiera que sea la escuela política á que pertenezcamos, lo que vosotros no podeis conocer. Os invitamos á que respondais á estas razones sin personalidades, en terminos comedidos;

y sin añadir á nuestras palabras, otras que no hayamos soñado nunca en escribir,

Sino respondeis en los terminos debidos, y con tan fuertes argumentos que alcancen á debilitar nuestros raciocinios, diremos que hablais de lo que no sois capaces de comprender — A. Ll.

(El Tiempo)

*Concluye el artículo del número anterior.*

Continuaron navegando á lo largo de aquellos peñascos, hasta que al fin, aclarándose el mar de todo punto, y disminuyendo el ruido de las oleadas, la tierra objeto de todos sus deseos se apareció clara y distintamente, y fue saludada con general aplauso y gritos de alborozo.

Despues de haber doblado una pequeña punta que Zarco tituló *de San Lorenzo*, vieron á la parte del sud el aspecto de una tierra que se estendia en anfiteatro, y que no tardó en presentar á sus ojos una encantadora perspectiva. Juan de Morales solicitó el honor de ser el primero que pusiese el pie en aquella desconocida tierra: enviósele á reconocer la costa á la cabeza de una embarcacion ligera, y abordó con su gente á una bahía, que les pareció conforme á la descripcion hecha por los ingleses á Morales, el cual no se detuvo en llevar á los del navío la agradable nueva de ser aquella tierra la misma que le habian pintado sus compañeros de esclavitud. Con esto Zarco desembarcó acompañado de Morales y de las personas mas principales que alli estaban. Fue esto á 8 de julio de 1420 dia de Santa Isabel y el portugués tomó posesion de la tierra á nombre del rey Juan y de su hermano el infante D. Enrique. En llegando á la playa, lo primero que notó fue aquella circunstancia peculiar de los países que no habita el hombre, y es que las bestias y las aves no se espantaban de verlos, y antes bien venian á mezclarse entre ellos con mansa familiaridad.

Desviviase Morales por estender sus investigaciones tierra adentro, y por ver si daba con Roberto Macham y sus ingleses, y como Zarco no lo deseaba menos se dió prisa á contentar su impaciencia.

Luego que la comitiva hubo atravesado los bosques que guarnecian las montañas por donde se li-

mitaba el horizonte á la parte de tierra, bajaron á un hermoso valle, en donde no descubrieron por el pronto huella humana; pero de alli á poco echaron de ver una losa sepulcral en la que Zarco y Morales que sabian el inglés leyeron con dolorosa sorpresa los nombres de *Roberto Macham y Ana Dorset* grabados en esa lengua. Siguiendo lo que la inscripcion indicaba, levantaron la piedra de la sepultura, y hallaron en una caja de metal un manuscrito con la historia entera de las aventuras de los desgraciados esposos. Morales no quiso tener suspensa su propia curiosidad y la de sus compañeros, y al instante tradujo en portugués la historia, escrita por un amigo de Macham que con su firma habia garantizado su autenticidad.

Despues de haber dado noticia de los amores y desgraciado casamiento de Roberto y Ana, su fuga, y su arribo á la tierra desierta; el autor del manuscrito proseguía de esta suerte.

»Serenada la tempestad que habia venido á turbar á Roberto y su amada consorte en aquella mansion no falta de delicias, aun á pesar de la melancolía de Ana, Macham corrió en busca de su navío, pero cual fue su dolor al ver que habia desaparecido! Persuadido de que la tempestad le habria destrozado, volvió á dar á sus compañeros la triste nueva. Este último golpe fue muy sensible á la desventurada Ana, que vió en él realizados sus funestos presentimientos: aquella misma noche cayó gravemente enferma, y en un estado de languidez que fue empeorando en los dos siguientes dias; últimamente, espiró al tercero sin haber podido articular palabra desde la fatal noticia que tan cruelmente la habia abrumado.

»No es facil figurarse la sombría tristeza de que esta catástrofe llenó la alma de Roberto, como que la muerte de su esposa acabada de arrancarle todas las dulces ilusiones con que se iba familiarizando. Vanos fueron los cuidados que con el mayor esmero le prodigamos para calmar el exceso de su dolor. A nada atendió ya mas que á cumplir los últimos deberes para con su adorada consorte, y por sus propias manos le abrió la sepultura en un bosquecillo de limoneros. Semejante ocupacion no era en verdad muy á propósito para atenuar su dolor: así fue haciéndose mas intenso cada dia hasta parar en un

acceso de fiebre y del más violento delirio. Al cabo de cinco días exhaló el último suspiro, pronunciando el nombre de su Ana, y mostrando deseos de unirse á ella en la misma tumba.

"Esta última voluntad fue religiosamente cumplida por sus desconsolados amigos, y en el momento de abandonar en la frágil chalupa que les quedaba una tierra que solo les ofrecía ya un doloroso espectáculo, han querido sustraer á los azares del mar, confiándola á la tumba de Macham, la lamentable historia de un amor tierno digno de mejor suerte.

"Vosotros, los que visiteis un día la tierra desconocida, en donde dos esposos han hallado la hospitalidad del sepulcro contra la desgracia que les ha perseguido; dedicad una lágrima á la memoria de Roberto Macham y Ana Dorset (1)."

Luego que los viajeros hubieron pagado la deuda de su sensibilidad á los restos mortales de los que les habian precedido en aquella region ignorada, se dieron prisa á recorrerla toda. Muchos marineros, á quienes habia el capitán enviado á una altura considerable, volvieron á anunciarle que habian visto el mar por todos lados y que estaban en una isla: con cuya noticia volvieron á tomar la chalupa para dar la vuelta á toda la costa. Mas allá de una pequeña punta situada al Oeste, tomaron tierra en una hermosa playa en que se reunian las desembocaduras de cuatro distintos rios, de cuya agua pura y cristalina llenó una botella Zarco para hacer presente de ella al infante D. Enrique. Alejándose un poco dieron con otro nuevo valle cubierto de árboles gigantes, algunos de los cuales y cian por tierra á impulsos de su misma vetustez: con dos de ellos hizo una cruz Zarco, y enclavándola en la rivera, llamó á aquel parage *Santa-Cruz*.

Esta isla, aunque deshabitada, estaba cubierta de una vegetacion tan lozana y vigorosa, esmaltado su fértil suelo de tan bellísimas praderas, que ya no pensó Zarco mas que en elegir el sitio mas á propósito para fundar un pueblo. Con este fin llegó hasta una llanura bastante estensa y mas despejada de arboleda que el resto de la tierra recorrida, pero tan llena de hinojo, que la poblacion edificada despues en ella tomó el nombre de *Funchal*.

Zarco, despues de una corta mansion en aquellos lugares deliciosos, volvió á darse á la vela para Portugal, con gran provision de animales, aves, plantas y otras varias producciones del país; pero ni él ni Morales se olvidaron de cumplir el voto que habian formado de erigir un altar sobre la tumba de *Roberto y Ana Dorset*.

A su llegada, el rey D. Juan colmó de honores á Zarco y á Morales, confiriendo al primero el título de gobernador de la isla, que recibió el nombre de *la Madera* á causa de la prodigiosa multitud de árboles que la cubrian. Este emblema no tenia entonces la importancia que ha venido á adquirir modernamente. La isla de la Madera, deshabitada en el siglo XV, cuenta hoy mas de 80,000 habitantes. Sus espesos bosques devorados por un incendio dispuesto por el primer gobernador, han dado lugar á los plantíos de vides trasportadas de Candía, que con el esquisito vino de Malvasia recrean el paladar de los inteligentes.

#### GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE CANARIA.

Apesar de las reiteradas ordenes comunicadas á los alcaldes constitucionales de la provincia tanto por el Gobierno civil como por el Politico de mi mando, ya por conducto de los Boletines oficiales, ya en circulares dirigidas, á cada uno en particular encargandoles estrechamente presten al Resguardo cuantos auxilios reclamen sus dependientes para esterminar el pernicioso contrabando que está causando males incalculables á la Hacienda pública, al comercio de buena fé y á la moral, esponiendo al mismo tiempo á la provincia á ser presa de las horrendas calamidades del colera asiatico y del bubon, que rapidamente marcha avanzando por la Italia y Francia, son repetidos los escandalosos lances ocurridos con algunos alcaldes que niegan al Resguardo, con frivolos pretextos, los auxilios por el registro de casas en que se sabe con evidencia que se ocultan y hasta se venden géneros y efectos de ilícito comercio con el mayor descaro. Asi pues, ordeno de nuevo y mando bajo la mas estricta res-

ponsabilidad á los referidos alcaldes, el exacto cumplimiento de las ordenes ya comunicadas, y muy particularmente la de S. M. de 2 de Diciembre último, en que se recuerda el deber de prestar dichos auxilios, en inteligencia de que será inexorable con el omiso ó desobediente: advirtiéndole á todos que así como ni pueden ni deben negarse á contribuir á tan interesante y recomendable servicio, tampoco serán responsables, ni tendrán que responder de las reclamaciones que puetan sobrevenir. Santa Cruz de Tenerife 22 de Setiembre de 1857—el Marqués de la Concordia.

#### VENTAS.

"Se vende una casa terrera sita en la calle de Consolacion de esta Capital marcada con el numero 55 y comunica á la de las Canales.

Otra idem en la misma calle marcada con el numero 54 y sin comunicacion á la de las canales.

Otra idem en el barrio del cabo y calle de san Telmo marcada con el numero 4°.

"Nota. Se previene á los que guste comprarlas todas ó algunas de ellas que se procederá á su pericia de convenio; y los licitantes podrán pasar á verla y tratar con D. Antonio Baeza que vive en la calle del sol numero 54".

Se vende un capote de Barragan Inglés forrado de cubica escocesa y en buen uso. En la Redaccion de este Peirodico daran razon.

#### EMBARCACIONES.

15 para Fernando Poo la Fragata inglesa *Golden Spring* su capitán *Alejandro Murdok* y llevo 15 reses vacunas.

16 Salió para las Dunas la Goleta Inglesa *Sabina* su capitán *Gorgechillo*, su carga 176, pipas de vino.

18 La Fragata de guerra Francesa *Niade* su comandante *Guindel*, salió al mar.

20 Salió para Canaria á acabar de descargar la Polacra española *Leonor* su capitán *D. Domingo Oliva Lopez*.

Editor responsable P. M. RAMÍREZ.

Imprenta de EL ATLANTE.